

PREAMBULO

Invocando la protección de Dios, en ejercicio de su poder soberano representado por los delegatarios de la Asamblea Nacional Constituyente, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación, asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo y comprometido a impulsar la integración de la comunidad Latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la

**CONSTITUCION POLITICA DE
COLOMBIA**

OTTI PATIÑO HORMAZA
ALVARO LEYVA DURAN
MARIA MERCEDES CARRANZA CORONADO
JAIME ARIAS LOPEZ
JOSE GERMAN TORO ZULUAGA
FRANCISCO ROJAS BIRRY
HORACIO SERPA URIBE
AIDA YOLANDA ABELLA ESQUIVEL

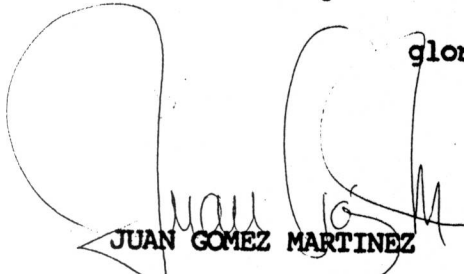
PROPOSICION

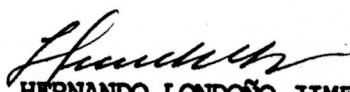
aditiva

79

Adiciónese la proposición sobre el preámbulo, con la siguiente expresión final del mismo.

"Invocando la sagrada memoria de los héroes y mártires que conquistaron nuestra independencia y nos dieron la libertad, especialmente ~~en~~ la figura gloriosa del libertador Simón Bolívar".


JUAN GOMEZ MARTINEZ
Constituyente


HERNANDO LONDOÑO JIMENEZ
Constituyente.

Sustitutivo N° 3°

**PROYECTO DE ACTO REFORMATARIO
DE LA CONSTITUCION POLITICA
DE COLOMBIA"**

PREAMBULO

En representación del pueblo de Colombia e invocando la protección de Dios, con el fin de promover la igualdad, la libertad y la solidaridad, y para consolidar la paz, cimentar un orden justo y fortalecer una Democracia abierta a la participación de todos los colombianos **DECRETAMOS LA SIGUIENTE**

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

[Handwritten signature]
Alcalde de Bogotá

Jesus Perez G.R.

Ponencia

Sustitución - No 1

PREAMBULO Y PRINCIPIOS

Ponente: ALBERTO ZALAMEA COSTA

EL PUEBLO DE COLOMBIA

*En ejercicio de su poder soberano,
representado por los delegatarios
de la Asamblea Nacional Constituyente,*

*invocando la protección de Dios,
fundamento de la dignidad humana
y fuente de vida y autoridad
para el bien común,*

*con el fin de engrandecer a la nación y fortalecer su unidad,
asegurar a sus integrantes los dones de la existencia,
la convivencia, el conocimiento, la paz,
la libertad, el orden, la justicia y la igualdad,*

*consciente de su responsabilidad ante la historia y
las futuras generaciones,*

*ha resuelto sancionar y promulgar,
y así sanciona y promulga
la*

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

Augusto Lora

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL
ANTONIO GALAN SARMIENTO

Sustitubila N° 5

PREAMBULO CONSTITUCION NACIONAL

En representación del pueblo ^{SOPREBUNO} de Colombia e invocando la protección de Dios, con el objetivo de realizar sus propósitos fundamentales de desarrollo social y cultural para que a través del poder, del saber, del hacer y del deber se alcancen los ideales humanos de libertad, igualdad y fraternidad, y así consolidar la paz, cimentar un orden justo, fortalecer una democracia abierta a la participación de todos los colombianos, y lograr la unidad e integración ^{DE LA} NACIÓN, de las naciones latinoamericanas y del conjunto de la humanidad; decretamos la siguiente CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.

Antonio Galan

Substituta N° 6

83

El Pueblo de Colombia

En ejercicio de su poder soberano,
representado por los Delegatarios de la
Asamblea Nat. Constituyente, invocando
la protección de Dios y con el fin de fortalecer
la unidad de la nación, asegurar a sus
integrantes la vida, la convivencia, el trabajo,
la justicia, la igualdad, el conocimiento,
la libertad y la Paz, dentro de un
marco jurídico, democrático y participa

tivo, que garantice un orden político, eco
nómico y social justo y comprometido a
a impulsar la integración de la comunidad.
Latinoamericana, Decida, sanciona y
promulga la siguiente

Constitución Política de Colombia

Aido. Abelto - Eduardo Espinosa
Guillermo Guerrero Figueroa
Germán Toro Z.

FECHA _____

PROPOSICION No. _____

Sustitutiva N° 7

La Asamblea Nacional Constituyente,
en representación del pueblo e
invocando la protección de Dios,
Decreta la siguiente

Constitución Política de Colombia

Manterusavis

CARLOS F. GIRALDO

GUSTAVO ZAFRA ROLDAN